

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Peñaranda, trimestre
6 reales, fuera de Peña-
randa 6; año, pagando
anticipado 20 reales.
Número suelto 10 cénti-
mos de peseta.

LA VOZ DE PEÑARANDA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la redacción y Ad-
ministración, Calle de la
Comadre, núm. 9.
Anuncios y reclamos á
precios convencionales
Comunicados 1 pta línea

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.



Año XXI.

Peñaranda 20 de Noviembre de 1898

Número 1.068



PRIMER ANIVERSARIO

EL JOVEN

D. Aureliano Montero Serrano

FALLECIO EL 21 DE NOVIEMBRE DE 1897

A LOS 19 AÑOS DE EDAD

SUS PADRES DON VICENTE MONTERO Y DOÑA CASILDA
SERRANO, HERMANOS, HERMANOS POLÍTICOS, SOBRINOS, PRI-
MOS Y DEMAS FAMILIA,

*Suplican á sus numerosos amigos que por
olvido involuntario no hayan recibido papeleta de
invitación, se sirvan asistir al Funeral, cabo
de año, que por su eterno descanso se ha
de celebrar mañana lunes, á las 9, en la
Basilica parroquial, por cuyo favor les que-
darán agradecidos.*

EL DUELO SOLO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.

LA VERDADERA

REGENERACIÓN

Todos los días, en todos los tonos y en periódicos de todos los matices y en gran parte de las conversaciones se viene hablando, con motivo de nuestras grandes desdichas, de la necesidad en que estamos de emprender la gran obra de la regeneración de España, como el medio único de salir á flote en el naufragio de desgracias sin cuento, que nos hemos procurado con nuestros propios errores.

Se idean planes, se procura la formación de partidos, allegando elementos en los cuales la afinidad es muy problemática, se buscan fórmulas salvadoras... Pero todo en vano. Y ¿por qué? Es muy frecuente oír decir que el *por qué* está en la falta de un hombre que tenga talento que disponga de energía, que esté dotado de grandes virtudes. Pero nada mas lejos que esto de la realidad. No hace falta un hombre: se necesita que todos los hombres sean de buena fé.

El mal está en todos, luego todos debemos regenerarnos. Y la regeneración es fácil. Con una dosis regular, nada más que regular, de sentido común, basta para lograr esta regeneración individual, y regenerados los individuos, el todo que ellos formen,

la colectividad, la nación queda regenerada.

Con esta dosis de sentido común basta para comprender que sin Dios no se puede existir (el impío Voltaire así lo reconoció); y es consecuencia de ello la necesidad de una Religión, la Religión de Dios, la Religión de Cristo, la que encerró todas sus leyes en diez sábios preceptos, concretos es verdad, pero que abarcan todas las esferas y todos los órdenes de la vida.

Cumpliendo tan sanos é incontestables mandatos, cada hombre en particular, la sociedad se regenera, no hay duda. Se respetará al Autor de todas las cosas, á quien tanto hoy se vilipendia y escarnece; se respetará su día, con lo cual se dará solaz al espíritu y reposo al cuerpo, se acatarán gustosamente las órdenes emanadas de la superioridad, porque esta no mandará mas que cosas justas; se tendrá en tanta estima como la propia la vida de los demás y no se atacará contra ella; se contendrán las brutales pasiones y los carnales apetitos, y el pudor y la vergüenza imperarán en el mundo, de donde parece que han sido desterrados: se tendrá gran respeto á la propiedad ajena y nadie procurará enriquecerse por ilícitos medios, y el comercio será de buena fé, y prosperará la agricultura y florecerán

las industrias, desapareciendo las arterias y engaños: las relaciones sociales se basarán sobre la verdad y no se despellejará al prójimo y se guardará veneración y respeto á la honra ajena, ocultando los defectos de los demás y ensalzando sus virtudes: imperará la caridad verdadera, y el rico tendrá amor de hermano al pobre, á quien tenderá su mano bienhechora en la desgracia; y el pobre será agradecido para con su protector, á quien bendecirá por sus obras.

En una palabra, la moralidad se haría en todos los órdenes; y habria empleados de Hacienda rectos é inflexibles, jueces y tribunales justos; militares modelo, comerciantes honrados, industriales no mixtificadores.... hombres todos, en fin, en que la honradez y la conciencia serian los guías de sus procederes.

Tratar de regenerar la nación por otros medios es tontería. Las raíces del mal están tan hondas cuanto han arraigado los vicios y las concupiscencias todas: háganse desaparecer estas raíces y el cuerpo social se regenerará. Todo lo que no sea esto es blanquear sepuleros, es revocar la fachada, queriendo ocultar con la pintura, los desastres que el tiempo ha producido, sin que por esto se evite la ruina.

EN LA DIPUTACION

Los Diputados provinciales han convenido en la necesidad de formar un mapa general de la provincia, que contenga la división de municipios; distritos electorales, vías de comunicación, obras que ha costado la Diputación, el Estado y los Ayuntamientos y una indicación de los que pueden ejecutarse.

Se hará una tirada de cincuenta á cien ejemplares.

Y realizará el encargo de la formación del mapa el Director de carreteras provinciales.

En la misma sesión fué tomada en consideración y pasó é informe la proposición presentada por varios diputados pidiendo que el proyectado puente sobre el rio Agueda que pone en comunicación á varios pueblos del partido de Ciudad-Rodrigo se constuya por cuenta de la Diputación. El presupuesto del mismo asciende á 69.000 pesetas.

Asimismo se acordó poner en conocimiento de la superioridad en el plazo y forma indicada en la real orden de 25 de Septiembre

último, que la Diputación estima elevar á superiores las dos escuelas elementales de maestros y maestras que corresponden á esta provincia como cabeza de distrito universitario. Pagando actualmente la Diputación 18358 pesetas anuales por gastos de las dos escuelas normales, é importando las nuevas plantillas de ambas 38.049 la comisión propone que en los próximos presupuestos se incluyan las 19.690 pesetas restantes,

PAUSIBLE IDEA

En una de las últimas sesiones celebradas por la Diputación provincial, presentó el señor Carranza la siguiente proposición que, por el espíritu que la informa y los términos en que se halla redactada, parece marcar el principio de la regeneración de los organismos provinciales.

Referida proposición dice así:

«A la excelentísima Diputación provincial

Los que suscriben, teniendo en cuenta el estado afflictivo de los pueblos y la angustiosa situación económica de la Diputación provincial, lo cual dificulta y agrava el pago de sagrados servicios.

CONSIDERANDO: que donde más economías pueden hacerse es en los establecimientos de Beneficencia, los cuales invierten la mitad del presupuesto provincial.

CONSIDERANDO: que todos los buenos deseos de los señores Diputados, formulados en acuerdos encaminados á enjugar el déficit del mismo, han sido insuficientes hasta ahora.

Los que suscriben, tienen el honor de proponer á V. E. lo siguiente:

1.º Que se cumplan estrictamente los artículos del reglamento relativos á la entrada y salida de los expositos, haciendo responsable, en primer término, al director de referida casa del cumplimiento del reglamento, y que, bajo ningún concepto, atiendan órdenes ó indicaciones de ningún género, siempre que se hallen fuera del mismo.

Esta responsabilidad se hará extensiva á los subdirectores de las cunas de Béjar y Ciudad-Rodrigo.

2.º Supresión del pago de los niños que se expresan en la relación presentada por el director de los citados establecimientos, á causa de no hallarse en las condiciones que terminantemente se previenen en el reglamento antes dicho.

Respecto á la Casa de Misericordia, proponen igualmente los

infrascriptos:

1.º Para el ingreso de los acogidos será necesario que acrediten éstos, previc expediente, su absoluta pobreza y que no tienen hijos en posición relativamente desahogada para socorrerlos, exceptuándose sólo aquellos pobres desvalidos ó abandonados en la vía pública que llamen á la puerta del establecimiento, á quienes se les admitirá provisionalmente por el Director, para que se pida al pueblodela naturaleza de aquellos los antecedentes necesarios para el cumplimiento de este acuerdo, sin perjuicio de dar cuenta á la Diputación inmediatamente.

2.º Expulsión de los acogidos que tengan padre y madre, no impedidos para trabajar, ó que se les reconozca un sueldo, renta ó otra clase de emolumentos, por lo cual no se les pueda conceptuar pobres de solemnidad.

Con estas reformas fáciles y sencillas, puestas inmediatamente en práctica, esperan los firmantes que puede hacerse una economía de 90.000 pesetas en el presupuesto de los referidos establecimientos.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Durante la semana que finalizó ayer sábado, se han inscripto en el Juzgado municipal de esta villa dos defunciones, ambos adultos, Antolina Tosal Negrache, viuda, y José Zurdo González, casado.

Nacimientos, cuatro, todos varones: Martín Almeida Gutierrez, Patrocinio Blazquez Sánchez, Ramón Leopoldo Corbo Santana y José Silva Herrero.

Matrimonios, dos: Ignacio Rodríguez Gómez con Lorenza Sánchez León, y Matías Villoldo de la Peña con Sinfioriana Muñoz Gasco, todos solteros.

MERCADOS

Los precios del trigo, que como nuestros lectores saben alojaron en la anterior semana, hoy están mas firmes y acusando un nuevo alza, sin embargo de que no se muestra al presente muy franca. Tal hecho hacenos suponer la certeza del rumor que como tal acogimos en el número anterior referente á que la baja iniciada obedecía mas que á razón alguna á una jugada en los mercados de Barcelona y Medina, semejante á la de Marzo último, pero no de tan grandes resultados.

Asi tambien parece que lo han entendido los agricultores por cuanto la concurrencia de trigos á los mercados de Castilla no es tan regular como en anteriores semanas; y los propietarios, quienes no se muestran propicios á ceder partida á los precios de hoy.

Por otra parte, los negocios de harinas están muy animados y los precios mejoran visiblemente por la actividad en las compras. Tal mejoramiento es debido á la poca abundancia de existencias en el mercado consumidor.

Como se ve el estado del negocio parece favorable para los que creen que

los trigos han de tener nuevo alza no tardando muchos dias.

La real orden publicada últimamente disponiendo que á partir desde el 15 del actual se permita por las aduanas la exportación del maiz y su harina y que á todos los cargamentos de mencionados artículos que procedentes del extranjero entren en nuestros puertos se les exijan por las aduanas los derechos de arancel, ha de influir en la actividad de los negocios de exportación, y por ende en los precios de este grano y del centeno; pues sabido es que se fabrica de este mucha harina.

La compra de centeno continúa muy animada en los pueblos de la Sierra y en otros de la provincia de Avila, quedando pocas existencias pues ha sido mucho lo vendido.

En Valladolid, se cotiza el trigo, en los Almacenes del canal, á 53 reales las 94 libras, y en el del Arco á 54. centeno de 32 á 33, cebada á 22, avena á 17.

En Medina del Campo, trigo á 52 reales las 94 libras, cebada de 20 á 24, centeno á 34, algarrobas de 33 á 34. La tendencia es sostenida.

En Nava del Rey, los negocios tanto en cereales como en vinos están muy animados, ofreciendose 4000 fanegas de trigo á 55 reales, pero no pagan á mas de 52, precio este último á que se han vendido 700 fanegas.

El vino blanco nuevo se vende á 22 reales cantaro y el tinto nuevo de 17 á 18.

Al detall se venden los granos á los siguientes precios; trigo á 52 reales, cebada á 24, centeno á 34, algarrobas á 34

En Rioseco ha llevado el trastorno á los mercados la baja en el trigo, mostrandose retraidos los compradores. Ultimamente queda el trigo de 51 á 51 y medio reales las 94 libras.

En Avila se sostienen con firmeza los precios del trigo y hasta parece notarse alguna tendencia al alza en el trigo y centeno. Los precios que rigen son: trigo á 52 reales fanega, cebada á 24, centeno á 35 y 35 y medio, algarrobas á 34.

En Arévalo muestran tendencia al alza en el precio casi todos los granos, vendiendose el trigo de 52 á 52 y medio reales fanega, cebada á 23, centeno á 33, algarrobas de 33 á 36.

En Piedrahita se sostiene el precio del trigo entre 52 y 52 y medio reales fanega, centeno de 31 á 31 y medio, algarrobas á 30.

En Salamanca se ha trocado la animación en la venta de los trigos que se observaba en la anterior semana en una completa paralización, hasta el punto de que en la actualidad no se paga por los comisionistas á mas de 52 reales la fanega, aunque alguno se cree que habia de abonarlo á mayor tipo.

De todos los mercados de la provincia avisan que se está á la expectativa y que los comisionistas no han renunciado al deseo de concertar cuanto trigo se les ofrezca á la venta.

El centeno se cotiza á 34 reales, cebada á 24, avena á 17, algarrobas á 34 y medio.

En Ledesma se cotiza el trigo de 50 á 51 reales, centeno á 32.

En Cantalapiedra se vende el trigo á 51 y 51 y medio, centeno á 33, cebada de 23 á 24, algarrobas de 32 á 33.

En Zamora la entrada de trigo es escasa vendiendose lo poco que se presenta á 53 reales. En partidas no se realizan operaciones. El centeno se paga á 32 y medio reales, cebada de 23 á 21 y algarrobas á 34.

El mercado de granos que se celebró

el jueves último estuvo regularmente concurrido vendiendose con animación todo lo presentado á los siguientes precios:

Trigo de 51 á 52 reales fanega.

Cebada á 23.

Centeno á 32.

Algarrobas de 31 á 32.

Guisantes de 32 á 33.

En partidas no sabemos que se haya negociado venta alguna.

En el teso han comenzado á hacerse ya algunas transacciones en el ganado moreno cebado, siendo el precio del mismo hoy nada mas que nominal, cotizandose según clase de 52 á 56 reales la arroba, en vivo.

El mercado de reses lanaras fué bastante concurrido, verificandose buen número de transacciones y quedando otras pendientes. Los cerdos negros se vendieron á 40 reales y los carneros de 62 á 68 reales.

EL PUENTE SOBRE EL ALMAR

En una de las últimas sesiones celebradas por la Diputación provincial fué aprobada una proposición presentada por el diputado por este distrito don Fernando Sánchez de la Peña, en la que se solicitaba fuese acordada con preferencia á otras obras de análoga naturaleza, la reconstrucción del puente sobre el rio Almar, destruido en el pasado Septiembre. El caracter de preferencia que se dá á esta obra nos dá la esperanza de que muy en breve se remediará el gran perjuicio que á los intereses de este pais se origina con la destrucción del puente indicado, al par que nos demuestra el celo é interés que el señor Sánchez Peña demuestra en el desempeño de su cargo.

Ahora es necesario que los pueblos á quienes afecta esta obra cooperen en lo que sea justo para que la Diputación lleve á debido efecto tal acuerdo, y que en su actitud correcta y conveniente á sus intereses encuentren nuestros Diputados el mejor sosten y argumento para recabar en su día la consignación necesaria y suficiente elevada para que la obra se realice.

NOTICIAS.

Cambio de horas.

Desde el dia 1.º del próximo mes de Diciembre seguirán nuevas horas para la circulación del tren entre Salamanca y Peñaranda, con el fin de procurar mas facilidades á los viajeros.

Las horas de salida de esta villa y llegada á Salamanca, y demás estaciones del tránsito en nada se varian: las de salida de Salamanca y llegada á Peñaranda quedaran modificadas en la forma siguiente:

Sale de Salamanca á las 4'40 t.
De Aldealengua á las 5'05
De Babilafuente á las 5'28
De Villar de Gallimazo á las 5'57
Llegada á Peñaranda á las 6'17

¿Otra prórroga?

Según hemos oido parece ser que doña María Amalia Sánchez,

profesora de una de las escuelas públicas de esta villa, solicita nueva licencia de cuatro meses y que durante su ausencia se nombre quien la constituya.

Verdaderamente es de sentir que la ilustrada profesora que tan excelentes resultados diera en la enseñanza en su escuela elemental de niñas, se vea en la precisión de pedir nueva licencia. No es de dudar que serán justificados los motivos en que se funda tal determinación, ni tampoco que la enseñanza sufre por ello daño y perjuicio notorio. Las interinidades en nada dan buen resultado y si se refieren á la enseñanza le dan peor.

Interinamente viene desempeñándose la escuela de párvulos, y si en conformidad del derecho, que no dudamos asiste á referida profesora, de alcanzar la licencia que solicita, la es concedida, tendremos dos escuelas en Peñaranda servidas por auxiliares. Y podría darse el caso irregular y á todas luces contrario á la enseñanza, de que no solo las escuelas de un pueblo sino las de la mayoría de España vinieran á ser servidas interinamente.

La ley que autorice tal estado de cosas, es evidentemente defectuosa.

Sea enhorabuena.

Ayer se celebró en la Basílica parroquial de esta villa el enlace del joven don Matías Villoldo de la Peña con la señorita Sinfioriana Muñoz Gasco, hija de nuestro amigo el conocido fabricante de jergas don Bruno Muñoz.

Deseamos al nuevo matrimonio toda clase de felicidades y venturas.

Suicidio

El martes último puso fin á sus dias en Madrid, Jacinto Rodriguen Nuñez, natural de esta villa.

Al decir de los periódicos de Madrid, el desgraciado Jacinto, pretextando tomar en arrendamiento un piso de la casa número 14 de la costanilla de San Andres, subió acompañado de la portera, y sin que ésta pudiera enterarse aquél abrió un balcón que dá á la calle y se arrojó por él, yendo á chocar el cuerpo contra el suelo.

En gravísimo estado fué conducido á la casa de socorro más inmediata, en donde falleció el desgraciado Jacinto, despues de haberle sido administrada la Extremaunción.

Descanse en paz y reciba su atribulada madre y familia nuestro pésame.

Los doce millones.

En la administración de Loterías de esta localidad se han puesto á la venta los billetes para el próximo sorteo de 23 de Diciembre, ofreciendo la particularidad el que apenas recibidos se han vendido algunos décimos para fuera de Peñaranda.

Cédulas personales.

Se ha publicado la Real orden que anunciamos en el número anterior prorrogando el plazo para la adquisición de cédulas personales, sin recargo alguno. El plazo se considera ampliado hasta el 31 de Diciembre próximo.

En Salamanca se distribuyeron á domicilio por los agentes en el mes de Septiembre y Octubre últimos, según vimos en nuestros colegas de la capital, y lo propio se ha hecho en las cabezas de partido.

Sirva de aviso para los que no hubieran cumplido con tal fórmula y para los contribuyentes.

Para 1899

El acreditado Almanaque de Bailly Bailliere, pequeña enciclopedia popular de la vida práctica, se ha puesto á la venta y se halla en la librería de Martin Sánchez al precio de 1,50 en rústica y 2 pesetas en tela.

El tabaco,

Puede estimarse en 33 millones de pesetas lo que por término medio pagamos anualmente al extranjero por la adquisición de tabaco, artículo que puede el país abundantemente proporcionar en su casi totalidad.

Fiesta religiosa.

El próximo jueves tendrá lugar la fiesta religiosa que según costumbre dedican las R. R. M. M. Carmelitas de esta villa al seráfico padre San Juan de la Cruz.

Por la mañana habrá misa mayor solemne con S. D. M, expuesto y sermón, de que está en cargado el virtuoso capellán del convento don Gregorio Gómez Barreda. Por la tarde, se rezará el santo rosario y se dará la bendición con el Santísimo

Billetes falsos.

Han reaparecido una verdadera nube de billetes falsos, del Banco de España de los de ciento y cincuenta pesetas; así como de 25 de la emisión de 1893 que son una maravilla.

Distínguense de los legítimos en que se destaca más en los falsos el busto de Jovellanos sobre el fondo azul oscuro y en que en el reverso sobresale el color encarnado.

Aviso á los tenedores y negociantes.

Para los ganaderos.

En el pueblo de Alaráz y algunos otros del partido de Peñaranda, se ha desarrollado la epidemia variolosa con gran intensidad en el ganado lanar. Suponemos que las autoridades tomarán las precauciones conducentes á que dicha plaga no se propague.

Descansen en paz.

Ha fallecido en Alaráz, á los 88 años,

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, don Miguel Albarrán García, padre del señor Cura, párroco de San Martín del Castañar, don Manuel Albarrán, á quien enviamos nuestro sentido pésame, así como á los demás hijos del finado, don Pablo, don Victoriano, doña Rosalía y doña Romana é hijos políticos don José Albarrán, don Bernardino Gimenez, doña Angela Martín, doña Teresa Polo y doña Francisca Valverde.

También falleció el sábado último en el inmediato pueblo de Campo de Peñaranda, la señora doña Nicomedes Hernandez Moro, madre del Médico titular de referido pueblo y estimado amigo nuestro y suscriptor, don Valentín García.

Al sepelio del cadáver, que tuvo lugar el domingo último asistió numerosa concurrencia, prueba de las merecidas simpatías que tanto la finada como su familia disfrutaban.

Acompañamos á nuestro amigo señor García y don Lucio Ronco y demás familia en su natural y justo dolor y les enviamos el más sentido pésame.

Pan de San Antonio.—Favores alcanzados por la intercesión del Santo en la semana que finalizó el quince de Noviembre.

Bendito San Antonio: Por un favor alcanzado te doy las gracias y una peseta para el pan de tus pobres. M. H.— Para el pan de los pobres, dos pesetas. M. D.— Una peseta os doy porque mereis á mi hija y otras cuatro más por haberlo conseguido y que os tenía ofrecidas. Una madre agradecida.— Para una araña os doy cinco pesetas que os tenía ofrecidas si me alcanzabais el favor que he recibido. A.— Para pan de vuestros pobres os doy tres pesetas por el favor que me habeis alcanzado. A.— Os doy una peseta para ayuda de una lámpara. Una devota.— Os doy dos pesetas que os ofrecí por haberme concedido el gran favor pedido y muchísimas gracias.— Os doy las gracias y cincuenta céntimos para el pan por el favor concedido. W. M. B.

Importaron las limosnas para el pan 37 pesetas. 72 céntimos.

Para la araña cinco pesetas.

Para la lámpara una peseta.

J. LEON ARIAS

CIRUJANO-DENTISTA

Dentaduras artificiales, garantizado su resultado.

Plaza Mayor, 3.—Toro, 1.—Salamanca

Consulta los jueves en Peñaranda
Fonda de M. Carabias, Empedrada 14 y 16

COLONIALES Y ULTRAMARINOS

Constitución 18 y Empedrada 2 y 4

M. Arroyo

Ofrezco á mis parroquianos un abundante surtido en arroces, azúcares, almidones grano y polvo, alubias finas del Barco, aceitunas manzanilla, padrón y reina, alcachofas, aceite superior de la Sierra de gata, atún en aceite y compuesco, anguila en aceite, almejas en aceite y compuestas, algodones lisos y listados, bacalaos, bonito asalmonado, bujias corrientes y clase extra sin olor y sin pávilo, cafés crudo, tostado en grano y molidos, cacahuets, cañamones, calamares en su tinte, canela, clavo en palo y molido, ciruelas en su jugo y en almibar, carretes hilo, cañas torzal, cintas hiladillo y alpaca, chocolates de acreditadas fábricas, espárragos, escobas palma palo y caña, fideos, fresa en su jugo y en almibar, felpos largos y redondos, fajas de pura lana, garbanzos finos, galletas de todas clases, guisantes, guinda en su jugo dulce y almibar, jabones goma, pinta, blanco y almendra mosaico, langosta al natural y compuesta, iicoros de todas clases, lamparillas, melocotón al natural y en almibar, merluza en aceite, mejillones, mecha para chisqueros, mantas muleras, ostras, pimientos molidos, dulces y picantes, pimientos dulces morrones, pasas racimales y lechios escogidos, pimienta en grano y molido, pepinillos, papel de fumar, queso manchego, sopa italiana en todos los costes y de hiervas, se-

mola, salmón al natural y en aceite, sardinas en aceite, tomate y escabeche, salchichón de Vich, sal en bolas, grano y molido, sogas, tapiocas, thés, tomates al natural, tripa superior choricera y morcillerá tramillas, avellanas variantes etc

Todos los artículos se venderán á precios económicos, apesar de la gran subida que en la actualidad tienen.

VERDADERA LEGALIDAD EN PESO Y MEDIDAS

Constitución 18 y Empedrada 2 y 4

M. ARROYO.

EL BUEN GUSTO

COMERCIO DE NOVEDADES

Vda de José Hernandez é Hijos
6, Plaza Mayor 6 y 1 Empedrada, 1

Tenemos el gusto de ofrecer á nuestra numerosa y distinguida clientela un lujoso elegante y abundante surtido en artículos para la presente emporada.

Cortes vestido lana y seda, gran fantasía; preciosos pañetes para vestidos y abrigos, felpas seda y terciopelos, gran novedad, para confecciones y embozos de capa, pelerinas estambre para señoras y niñas en negro y colores y además de otros mil artículos todos de esquisito gusto y buena calidad, tenemos las capas de piel para señoras y niñas, en los más elegantes modelos y formas de más fantasía.

Exposición de estos artículos en

nuestro escaparate, hasta las 9 de la noche.

Gran fantasía en corbatería y camisería.

Moquetas, fieltros, alfombras de todas clases y tamaños, mantas de viaje, mantas de Palencia y Mayorquinas, para la cama, mantones de una y dos caras en todos tamaños y precios.

Generos de punto, para señoras, caballeros y niños, toquillas preciosas en todos los colores y tamaños

Comprar en «El Buen Gusto» que es el comercio de mejores, más bonitos, elegantes y baratos géneros.

¡YA LLEGO!

El superior *Salchichón* cular lejítimo de Vich clase *extra* y está en camino un inmenso surtido de artículos de gran fantasía propios para regalos en la próxima temporada de Navidad.

COMERCIO DE ULTRAMARINOS FINOS

DE

RUPERTO DE LA TORRE

Plaza Corralada 8

CASA TITULADA DEL JARDIN.

LUISA ASTUDILLO

MODISTA

Ofrece su nuevo taller á su numerosa clientela en la calle del

Cármén, núm. 9, en donde como siempre encontrarán prontitud y economía en la confección de trajes y abrigos y sombreros para señora, señoritas y niñas. También las señoritas que deseen aprender el corte con todas las reglas del arte pueden dirigirse á esta casa desde 1.º de Diciembre, como igualmente se recomienda á las señoritas de fuera de la localidad.

Precio económico.

Se vende ó arrienda

una buena casa en la calle de la Luz baja núm 17. Consta de planta baja y principal, corral y cuadra.

Su dueño, Ricardo Novo, informará del precio y condiciones.

Importante

El acreditado relojero y platero David Seguin de Miguel, ofrece á su numerosa clientela su nuevo taller en la calle del Cármén, núm. 9, frente á la Administración de coches, en donde como siempre encontrarán mis favorecedores prontitud y economía en cuantas obras se le encomienden.

Se arrienda

una espaciosa panera situada en la calle de Revolla; consta de planta alta y baja.

Los que se interesen en su arrendamiento pueden entenderse con el Procurador don Francisco Nodal Dávila.

SUSCRIPCIÓN.

á favor del artista Mateo Ceballos.

D. Ramón del Castillo.	15
Antonino Olea.	5
José García.	5
Luis de la Peña.	25
Joaquín Sánchez de la Peña condona cincuenta pesetas de la renta de la cochera de la calle Empedrada de esta villa.	50
Matea de la Peña.	15
Pedro Redondo.	5
Francisco Martínez.	10
Antonio Centeno.	1
Rufo de la Peña.	15
Facundo Romo.	0'25
Viuda de Navarro.	0'25
Teodora Álvarez.	0'25
Catalina Flores	5
Sinfrosina Flores	3
Viuda de Nuñez.	1
Carlos de la Torre.	5
Lucía Gutierrez viuda.	1
Eusebio Alonso.	1
Bruno Muñoz.	5
Juan Antonio Pierna	1
David Tarrío.	1
Remigio del Río.	5
Manuel Gil.	5
Eduardo García Vadillo.	3
Angel Rodero.	0'50
Maria Martin.	0'25
Bonifacio Nuñez.	0'25
José Muñoz.	2
Ramón de Avila	0'25
Eliás Arias Camisón.	1
Martin Sánchez.	1
Marcos Sanchez.	1
Juan Pérez Gómez	2
Martin Martin.	0'50
Juana Hernandez Vd. de Sanchez	2
Concepción Sánchez Vda. de Francisco	2
Manuel Peña Tolosa	3
Elena Sanchez	0,50
Marcos Arroyo.	2
Sinfrosiana Mesonero.	5

Higinio Ruiperez	1
Nicanor Martin.	2
Emilio Rodriguez.	0'10
Manuel Pacheco (Serenó)	1
Agapito Galindo.	0'10
Hijos de Antonia Pérez.	2'50
Melchor Crespo.	2
Antonio Durán.	0'50
Pedro García Rosales	1
José Sánchez.	1
Teresa Delgado.	2
Romana Nava.	3
Juan Moreno.	1
Antonio Gimenez.	2
Raimundo Gómez.	5
Teodoro del Castillo.	25
Tomás García Pescador.	1
Francisco Rodriguez.	0'25
Wenceslao de la Torre.	5
La esposa del mismo.	5
Miguel Dávila.	10
Narciso Hernandez González.	5
Melchor Lavera.	30
José Garrido.	0'25
Manuel Hernandez.	0'50
Joaquín Cáceres.	1
Florencio Corbo.	5
Maria Gutierrez.	0'25
Juan Antonio Sánchez.	0'50
Manuel Pérez.	0'50
Valentin Sánchez.	0'25
Mariana Flores.	1
Francisco Flores.	2
Remigio Blanco.	0'25
Antonia Hernandez.	0'25
Leandro Navarro.	5
Manuel López.	2
Francisco Ros	0'25
Vicençe Bernis.	1
Marela Pescador.	0'50
Pio Bermudez Figuerola	10
Miguel Dominguez.	5
Rosa Blazquez (su criada)	0'25
Wenceslada Sanchez.	25
Lorenzo Almeida	0'25
José Padín Gimenez	5
Julián Matallana é hijo.	1
Anastasio Miguel.	0'25
Manuel Peña Igea.	25

Gonzalo Hernandez (platero)	5
Sociedad Nuñez y Nodal seis tablas soleras para carro	13,50
Marcelino de la Peña	7'50

(Continuará)

PASATIEMPOS.

(Solución al «Problema» inserto en los números anteriores)

Epitafio Yo hé salvado tu herencia. Bajo ésta losa se halla. Nadie mas que tu puede bajar. Yo no puedo. En nadie confies. Muchos enemigos te cercan. En el ataud hallarás también los títulos de tu legitimación. Prudencia.—Julio

SUMA RESPETABLE.

Una familia que se componía de cinco personas, á saber: un niño, sus padres y los abuelos maternos, ofreció la singularidad de que cada persona tenía 20 años mas que la siguiente en edad. Entre toda la familia se reunía la respetable edad de dos siglos y medio.

¿Qué edad tenía cada persona?

AGERTIJOS

- 1.º Quien lo hace no lo quiere; Quien lo vé no lo desea; Quien lo usa no lo vé.
¿Qué cosa es?
- 2.º Mas de cinco mil hermanos entran por un agujero; Sacaron nombre de hembra Y el de varón le perdieron.

¿Como se escribirá 13 con cuatro unos:

CHARADA

La prima es nota;

prima y tercera mi lavandera suele decir. El todo anhelar aquel paciente que ardentemente quiere vivir.

(Las soluciones en el número próximo.)

PEÑARANDA 1898
IMPRENTA DE B. SANCHEZ

HIGIENE DE LA BOCA

ELIXIR DENTÍFRICO

ANTISÉPTICO PODEROSO DE LA BOCA

Usado diariamente es odrecios licor en la forma que se prescribe, evitar todas las enfermedades que con frecuencia atacan á la boca, así como las cáries, el dolor de muelas, fetidez del aliento y el humorcillo o sarro que, por falta de limpieza constante en la boca, suele producirse.

No entra en su composición ninguna sustancia ácida ni alcalina que pueda perjudicar la dentadura, sirviendo más bien para hermosearla, proporcionando una sensación de frescura muy agradable al enjuagarse.

Usadlo una sola vez para convencerse de sus excelentes propiedades.

Precio del frasco, 1'25 pesetas. Se vende en la acreditada farmacia de su autor. M. Sanchez B. Cordero. PLAZA CORRALADA

STURGES Y FOLEY

ANTES PARSONS GRAEPEL Y STURGES

DESPACHO, ALGALA, 52

MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

Acera de Recoletos, número 6

Máquinas de vapor, Bombas de todas clases.

Aparatos para hacer gasosas, y toda clase de maquinaria.

Catálogos gratis y franco á quien los pida.



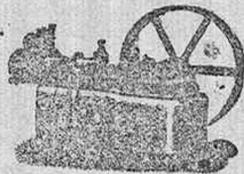
MÁQUINA DE VAPOR VERTICAL.



Prensas.



BOMBAS



Máquina de vapor horizontal

LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharadita de las de café al día, antes de cada comida, preparada la digestión y abre el apetito.

Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilitica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, no irrita y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similiares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por MR. HARDY, químico componente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares y tal esta proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tóses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes—SUGRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis Madrid, Jardines 15, aos. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA. TES

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR NUMEROS 18 Y 20

MADRID